



cimas

*ideas responsables,
futuro sostenible*



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Año 2020*

Según Reglamento (CE) 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 517/2013, Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

*Actualización datos ejercicio 2020 / Próxima verificación Ejercicio 2021

Cimas Innovación y medio ambiente, S.L.L.

Declaración medioambiental elaborada para el **periodo temporal del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019**, conforme al Reglamento (CE) 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 517/2013, Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026, por el equipo interno de Cimas.

También se ha procedido a consultar el Documento de Referencia Sectorial para administraciones públicas (Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión), para la identificación de indicadores de referencia.

Datos de contacto

Página web	www.cimas.es
Dirección de contacto	c\ Elcano 14 – 3º izquierda 48008 - Bilbao
Persona de contacto	Begoña Vallejo
Teléfono	944 765 230
Mail	cimas@cimas.es

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA p.4

Breve Historia p.6

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL p.8

Actividad y alcance del sistema de gestión p.8

Procesos p.8

Organización interna p.11

Política medioambiental p.11

Comunicación y participación del equipo p.14

Contexto de la organización, partes interesadas y acciones para abordar riesgos y oportunidades p.15

DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES p.16

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES p.20

NUESTRO DESEMPEÑO AMBIENTAL p.22

Eficiencia en el consumo de materiales p.23

Eficiencia en el consumo de agua p.24

Eficiencia en el consumo de energía p.25

Generación y gestión de residuos p.26

Emisiones atmosféricas p.28

Ocupación del suelo p.31

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN p.31

ANEXO. Tabla de recopilación de indicadores básicos de comportamiento ambiental p.34

INFORMACIÓN DE CONTACTO p.36

VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL p.36

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Fundada en el año 2003, Cimas Innovación y Medio Ambiente, S.L.L. (en adelante, Cimas) es una empresa social especialista en la prestación de servicios profesionales de consultoría para organizaciones públicas y privadas en el ámbito del medio ambiente y la sostenibilidad. Estamos ubicados en Bilbao, donde se encuentran nuestras oficinas centrales, y en Valencia¹. No obstante, contemplamos un alcance territorial que cubre principalmente el ámbito estatal y, en menor medida, el ámbito europeo.

En nuestros estatutos ya mencionamos explícitamente el compromiso con el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible como ejes de acción en todos nuestros proyectos. Trabajamos para hacer que las organizaciones integren estos aspectos en su gestión, a cualquier escala, en sus productos o servicios.

Somos un equipo de profesionales con perfiles diferentes y complementarios, ofreciendo una alternativa de soluciones e ideas útiles en los campos de la gestión de residuos, medio ambiente industrial, estrategias de sostenibilidad, desarrollo de normativa sectorial, acciones de educación ambiental, y planes de responsabilidad social.

Nuestro **propósito** es ser agentes del cambio social a través de un modelo ejemplarizante: organizativo responsable, que cree y promueve un modelo socioeconómico sostenible. Creemos en generar riqueza a través de proyectos que garanticen la sostenibilidad personal y profesional del colectivo.

Para ello, agrupamos nuestra actividad en cuatro grandes áreas de conocimiento:

¹ El alcance del Sistema de Gestión Ambiental y, por lo tanto, el de la presente Declaración Ambiental, es únicamente la sede de Bilbao.



THINKING: pensamiento responsable	MOVING: métricas para la sostenibilidad
Toda organización que quiera mantenerse y crecer, no puede hacerlo pasando por alto valores como la transparencia, la ética y el respeto al entorno y la comunidad. Es aquí donde Cimas pone a disposición su conocimiento y especialización en posicionamiento de mercado e integración de conceptos reputacionales.	No es suficiente con hacer y dejarse llevar; es necesario medir lo que se quiere gestionar. Y para que esto tenga sentido, se debe hacer con un propósito concreto, por lo general, mejorar los resultados. En Cimas acompañamos a las organizaciones a avanzar de una forma responsable y sostenible en su camino, gestionando los impactos y generando valor.
TALKING: hablando de responsabilidad y sostenibilidad	TRACKING: cadenas de valor sostenibles
Las empresas forman parte de una gran comunidad en la que todos sus miembros generan interrelaciones. En este sentido, ayudamos a las organizaciones a mejorar sus resultados a través del diálogo con los grupos de interés. Conocer las expectativas y demandas de éstos para mejorar los resultados de la propia organización.	Una estrategia de sostenibilidad efectiva debe considerar toda la cadena de valor, de forma que se puedan identificar todos los riesgos y oportunidades asociadas a las diferentes etapas y agentes involucrados. Ayudamos a las organizaciones a identificar estos aspectos y actuar en consecuencia.

Breve historia

- 2003: fundación de Cimas Innovación y Medio Ambiente, S.L.L. en Bilbao, Vitoria y Barcelona
- 2012: apertura de las oficinas de Madrid
- 2006: obtención de la ISO 14001
- 2013: 10º aniversario.
- 2015: apertura de la oficina en Valencia
- 2018: renovación de la ISO 14001:2015
- 2020: registro EMAS

La estrategia de Cimas se ha basado desde el principio en ofrecer soluciones ambientales adaptadas a las necesidades de cada cliente. Es nuestra forma de entender nuestra actividad y la manera en que abordamos cada proyecto. Porque cada cliente es único.

Desde el año 2019 contamos con un nuevo Código Ético, a través del cual nos comprometemos a desarrollar nuestra actividad mediante un comportamiento ético y responsable que vaya más allá del cumplimiento legal. En consonancia con nuestro objeto social y con el compromiso mostrado con los asuntos de sostenibilidad en los últimos años, nuestro código de conducta se basa en unos tres objetivos principales:

- **Transmitir a otros agentes y organismos que Cimas actúa de forma responsable con su entorno y con las organizaciones con las que trabaja.**
- **Plasmar en un único documento los principios en materia de responsabilidad y buenas prácticas por los que se rige la organización.**
- **Establecer los principios y valores cuyo incumplimiento se considera intolerable para Cimas.**

Este código tiene carácter vinculante para todas las personas que trabajan en Cimas. Su cumplimiento no se limita exclusivamente a las personas de la organización, sino que también regula nuestra forma de actuar frente a clientes, proveedores y otras empresas de la competencia que trabajan en el mismo sector.

Nuestros valores:

- **Compromiso**
- **Futuro**
- **Profesionalidad**
- **Respeto**
- **Responsabilidad**
- **Sostenibilidad**

Desde nuestro ámbito, queremos contribuir al desarrollo sostenible a diferentes escalas. En último término, hemos querido identificar cómo nuestra actividad impacta sobre la Agenda 2030 de Naciones Unidas y puede contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **ODS 5 Igualdad de género:** la igualdad entendida en su máxima expresión es uno de los factores clave de Cimas. Con un 60% de mujeres en nuestra organización, la igualdad es una condición propia de nuestra empresa.
- **ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico:** la apuesta por un modelo de empleo estable y de calidad es la mejor forma de generar relaciones laborales generadoras de riqueza y crecimiento personal.
- **ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles:** a través de nuestra actividad potenciamos que el conocimiento en materia de sostenibilidad conduzca a reducir el impacto ambiental sobre el territorio.
- **ODS 12 Producción y consumo responsables:** trabajamos para desarrollar la actividad con el menor impacto ambiental, dentro y fuera de nuestras oficinas. Además, trasladamos esta sensibilidad a nuestras acciones personales, más allá del ámbito laboral.
- **ODS 13 Acción por el clima:** en conjunto, trabajamos por reducir la huella de carbono de nuestro trabajo, conscientes de que cada gesto cuenta, por pequeño que sea. También lo incorporamos en el desarrollo de proyectos, para generar acciones que ayuden a reducir el impacto del cambio climático.

Contribución
directa



Contribución
indirecta



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

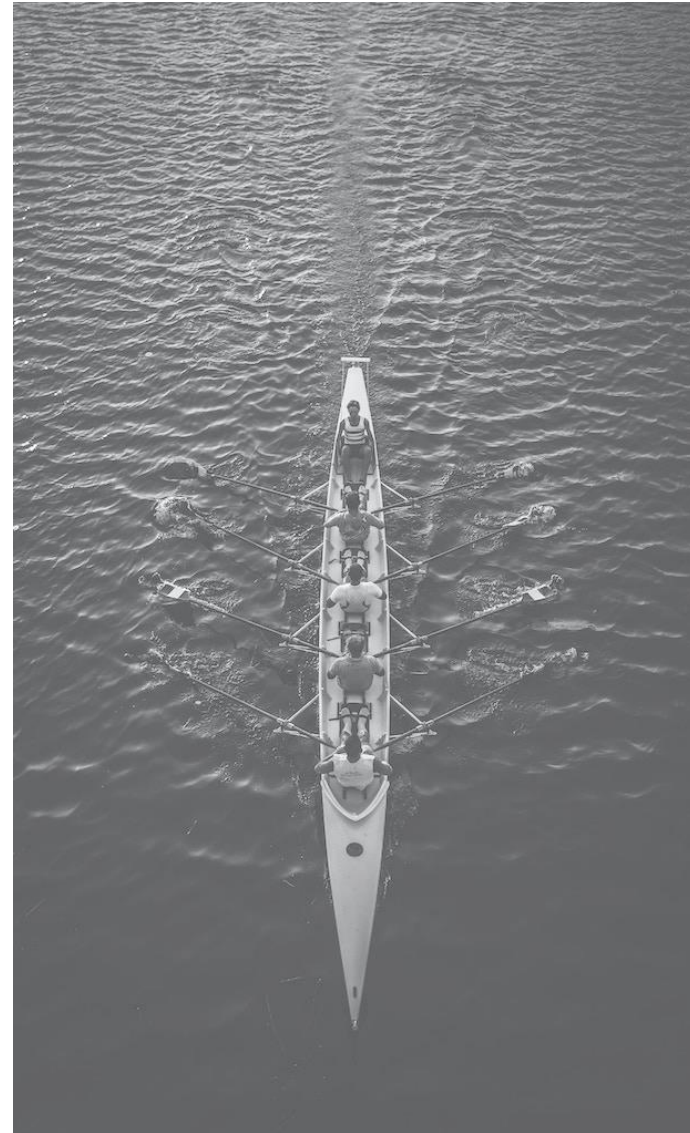
Actividad y alcance del sistema de gestión

En Cimas contamos con un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con los requisitos de la norma internacional UNE-EN ISO 14001:2015 como medio para asegurar la eficaz planificación, operación y control de nuestros procesos, y la conformidad de los servicios con los requisitos especificados, y se mantiene con el objeto de mejorar continuamente su eficacia.

En Cimas existe un compromiso por parte de todas las funciones y niveles de la organización bajo el liderazgo de la alta dirección para integrar la gestión ambiental en sus procesos de negocio y toma de decisiones estratégicas (se considera la protección del medio ambiente desde la estrategia empresarial).

Procesos

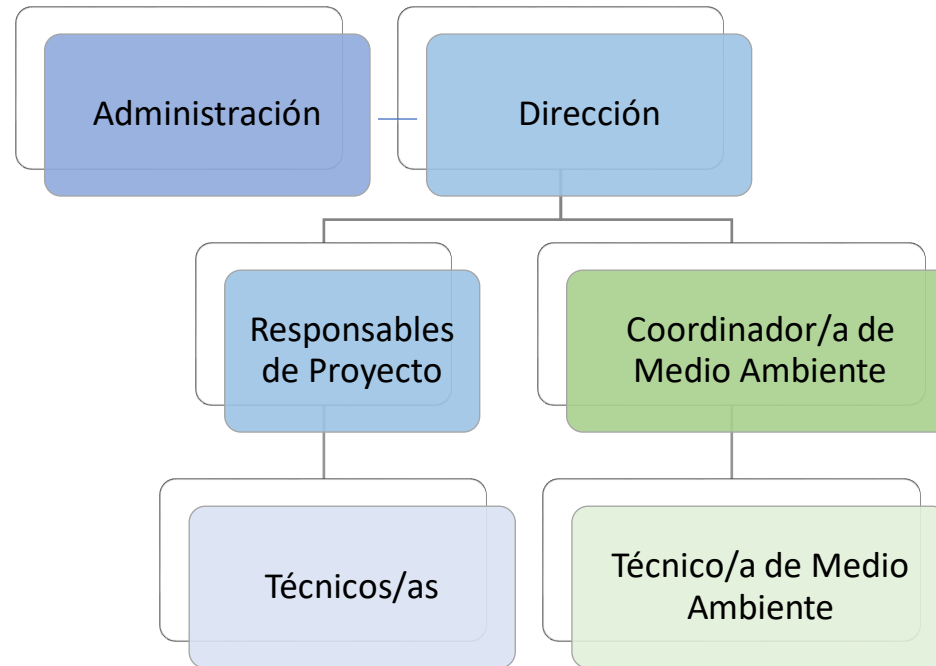
La actividad que desarrolla Cimas Innovación y Medio Ambiente está centrada en los servicios profesionales de consultoría y asesoramiento en materia de medio ambiente y sostenibilidad. Nuestro Sistema de Gestión es de aplicabilidad a todos los servicios ofertados y llevados a cabo por Cimas desde su sede en Bilbao, siendo todos ellos analizados desde una perspectiva más amplia: el **Análisis del Ciclo de Vida** (ACV en adelante).



Alcance del ACV	• Adquisición de materias primas: proveedores necesarios para realizar la actividad (compras de papel, material de oficina y equipos ofimáticos). • Manufactura, procesado y formulación: se tendrán en consideración los diferentes consumos realizados para llevar a cabo la actividad (consumo de papel, energía y agua). • Distribución y transporte: se tendrá en consideración los viajes realizados (coche, tren, avión, etc.) para la realización de la actividad. Quedan excluidos los desplazamientos de los trabajadores al centro de trabajo. • Gestión de residuos: se tendrá en cuenta el plan de gestión de residuos implantado. • Subcontrataciones: se tendrá en consideración aquellas empresas que dispongan de un Sistema de Gestión Ambiental implantado y/o el grado de sensibilización ambiental.
Análisis de Inventario de Ciclo de Vida	La cuantificación de las entradas y salidas de la propia actividad de Cimas se llevará a cabo mediante el Procedimiento Planificación y Control Operacional y los registros asociados a dicho Procedimiento.
Evaluación de Impacto de Ciclo de Vida	La evaluación de impacto se realizará mediante el Documento del Sistema de Gestión Ambiental Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación y los registros asociados a dicho Procedimiento.
Interpretación	Esta fase es la combinación de los resultados de la etapa 2 y 3 del ACV, en la cual se proporcionan resultados coherentes con el objeto y el alcance definidos para el Sistema de Gestión Ambiental de Cimas. Este análisis se ve reflejado en el Documento del Sistema de Gestión Ambiental Planificación y los registros asociados a dicho Procedimiento.



Organización interna



Política medioambiental

En Cimas orientamos nuestra Política Ambiental hacia la prevención de la contaminación, el cumplimiento legal y la Mejora Continua. Dicha política está soportada por el Sistema de Gestión Ambiental, que tiene por objeto minimizar los impactos ambientales generados por las actividades realizadas desde un punto de vista de análisis de ciclo de vida.

El objetivo que se persigue mediante la implantación del **Sistema de Gestión Ambiental** es el de proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades económicas, para así poder contribuir al desarrollo sostenible mediante:

- La protección del medio ambiente, mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos.
- La mitigación de efectos potencialmente adversos de las condiciones ambientales sobre Cimas.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos.
- La mejora del desempeño ambiental.
- El control o la influencia sobre la forma en la que Cimas lleva a cabo la disposición final de servicios, usando una perspectiva de ciclo de vida que pueda prevenir que los impactos ambientales sean involuntariamente trasladados a otro punto del ciclo de vida.
- El logro de beneficios financieros y operacionales que puedan ser el resultado de implementar alternativas ambientales respetuosas que fortalezcan la posición de Cimas en el mercado.
- La comunicación de la información ambiental a las partes interesadas pertinentes.

Nuestra política ambiental. Somos una empresa de consultoría especializada en gestión medio ambiental y desarrollo sostenible, por lo que consideramos indispensable asumir internamente estos

compromisos que impulsamos en nuestros clientes. La Dirección ha establecido los siguientes compromisos en materia de medio ambiente, y se compromete a actuar como garante del sistema aportando los recursos necesarios para su implantación y mantenimiento:

- Implantar un proceso de mejora continua mediante la actualización periódica del Sistema de Gestión Ambiental, que permita un progresivo avance en el nivel de eficacia de los servicios de consultoría en las áreas de medio ambiente, desarrollo sostenible y responsabilidad social empresarial, respetando el compromiso medioambiental de Cimas.
- Establecer un marco de referencia para la aprobación, implantación y seguimiento de los objetivos medioambientales.
- Cumplir con los requisitos legales vigentes que sean aplicables a las actividades y servicios desarrollados por Cimas, así como los requerimientos de nuestros clientes y otras exigencias que se pudieran suscribir en el futuro.
- Promover la protección del medio ambiente mediante:
 - La prevención de la contaminación de cualquier tipo (atmosférica, del suelo y de las aguas) susceptible de ser generado por nuestras actividades.

- Efectuar una utilización sostenible de los recursos naturales, fomentando el uso eficiente de la energía y agua, reduciendo en la medida de lo posible el empleo de materiales y fomentando las prácticas de reutilización y reciclado de los residuos generados por nuestras actividades.
- Potenciar la mitigación y adaptación al cambio climático mediante proyectos de compensación de emisiones a la atmósfera.
- Promover la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas mediante nuestras actividades y servicios.
- Evaluar los aspectos medio ambientales generados por nuestras actividades y servicios con el fin de prevenir y minimizar, en la medida de lo posible, los impactos medioambientales derivados de las mismas.
- Establecer los cauces de comunicación y formación necesarios para impulsar una actitud participativa de nuestro personal y mejorar la prestación de nuestros servicios, así como el comportamiento medioambiental de la organización.

7 de septiembre de 2018

Esta política ambiental también está disponible en la web

<https://www.cimas.es/somos/>

Además de nuestra política ambiental, desde CIMAS adoptamos otros compromisos voluntarios a través de los cuales transmitimos y manifestamos nuestra voluntad de contribuir a un modelo de desarrollo más sostenible:



Somos socios de **ACLIMA**, el clúster referente del sector medioambiental de Euskadi.



Hemos adoptado la **Carta de valores de Bilbao** como forma de apoyar y visibilizar el respeto a los Derechos Humanos, la solidaridad y la participación, la confianza, la creatividad, la igualdad entre mujeres y hombres, la sostenibilidad medioambiental, el compromiso, la justicia social y la diversidad.



Nos hemos unido a la Comunidad **#PorElClima** para apoyar la transición y aceleración de la acción climática en los diferentes sectores de la sociedad.



Comprometidos con que el mejor residuo es el que no se genera, apoyamos a la **Plataforma de Euskadi contra el despilfarro de alimentos**. Una red de organizaciones y personas particulares que quieren aunar esfuerzos y comprometerse a la lucha contra el despilfarro de alimentos.

Comunicación y participación del equipo de Cimas

En Cimas la comunicación es algo inherente a nuestra forma de trabajar. La principal vía de comunicación interna son las **reuniones semanales**, a las que asisten todas las personas. Se trata del principal momento en el que ponemos al día el estado de los proyectos, tareas pendientes, visitas y, la finalizar, cualquier otra cuestión que sea necesaria comentar o consensuar en grupo.

Ésta es nuestra principal herramienta, apoyada por la tecnología y las plataformas de comunicación digital que nos permiten comunicarnos internamente de manera más cotidiana. Además de esta reunión, la comunicación interna la desarrollamos a través de:

- **Reuniones:** para tratar diferentes temas en los que no se requiera la presencia de todo el equipo o formaciones en

temas específicos. Son también reuniones de proyectos o tareas independientes. Contamos con dos salas equipadas con material que permite generar dinámicas de pensamiento creativo a través de la aplicación de técnicas de *design thinking*.

- **Comités de trabajo** específicos para tareas de comunicación, igualdad y comité de Medio Ambiente.
- **Tablón de anuncios:** para documentos que deben estar a disposición de todas las personas del equipo.
- **Comunicaciones escritas o vía e-mail:** para cuestiones que necesiten ser comunicadas por escrito o que son compartidas con personas ajenas a la organización o clientes.



Contexto de la organización, partes interesadas y acciones para abordar riesgos y oportunidades

Para determinar el contexto de CIMAS, se tienen en cuenta los condicionantes ambientales (calidad del aire, uso del suelo, biodiversidad, recursos naturales disponibles, contaminación y clima), los factores externos (cultural, social y económico, de mercado/competitivo, tecnológico y legal) y los factores internos (actividades, productos y servicios, dirección estratégica y cultura y capacidades).

CIMAS lleva a cabo una revisión anual del contexto para analizar los posibles cambios (cambios en la organización = cambios en el contexto).

Las partes interesadas de CIMAS se clasifican en: proveedores, colaboradores (se identifican también los colaboradores permanentes), personal, clientes, administración, ONG, sociedad en general y otras empresas de consultoría ambiental.

CIMAS lleva a cabo una revisión anual de las partes interesadas para identificar y determinar las necesidades y/o expectativas de las partes interesadas.

La gestión de riesgos y oportunidades es el proceso de identificar, analizar y responder a factores de riesgo y oportunidad a lo largo de la vida de un proyecto y en beneficio de sus objetivos.

La identificación de los riesgos y oportunidades de CIMAS se realiza a través del contexto, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos ambientales y requisitos legales y otros requisitos de la organización.

Una vez identificados los riesgos y oportunidades que puedan influir sobre los resultados que se esperan del Sistema de Gestión Ambiental, se procede a evaluar tanto los riesgos como las oportunidades. De esta evaluación, en el año 2020 se concluye lo siguiente:

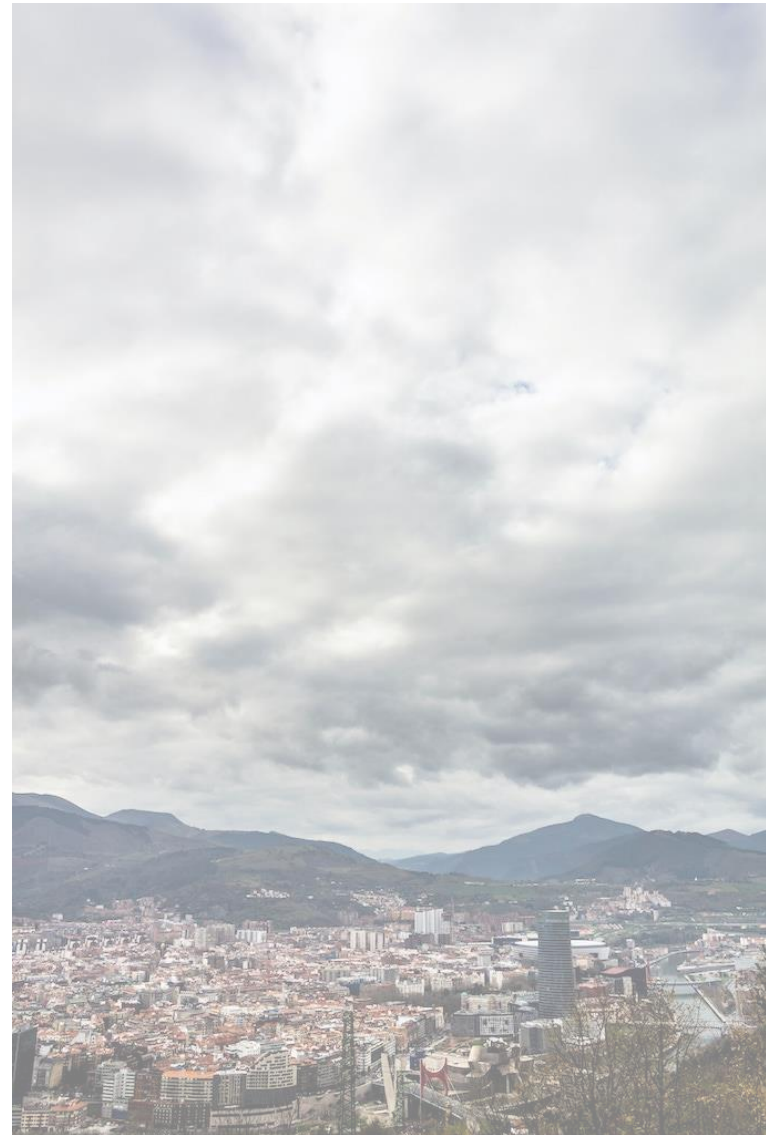
Clasificación	Nº Riesgos	Nº Oportunidades
Extremo	11	10
Alto	3	21
Moderado	3	-
Bajo	4	2
Asimilable	4	-

Únicamente se toman acciones para abordar los riesgos de clasificación *extremo*, *alto* y *moderado*; mientras que para las oportunidades únicamente se toman acciones para abordar las clasificadas como *extremo*. Por lo tanto, **en el año 2020, se han llevado a cabo acciones para abordar un total de 17 riesgos y 10 oportunidades.**

DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Identificar y evaluar los aspectos ambientales (tanto directos como indirectos) constituye un método eficaz para tener información objetiva y fiable acerca de los posibles impactos ambientales derivados de sus actividades y servicios, los cuales sirven de base para establecer los objetivos, metas y programa en materia de medio ambiente de la empresa. Acorde a este principio, disponemos de un procedimiento específico para esta identificación y evaluación. Para ello, en primer lugar, identificamos los distintos aspectos ambientales asociados a cada una de las actividades, productos y servicios, tanto de los actuales como de los nuevos o modificados, en caso de que los haya. **Identificamos los aspectos directos e indirectos desde una perspectiva de ciclo de vida.** Esta identificación se realiza en base a las distintas áreas ambientales sobre las que puede tener impacto la actividad, y las distintas condiciones de operación en las que se puede producir (condiciones controladas de funcionamiento y condiciones de emergencia).

La evaluación de los aspectos ambientales se realiza atendiendo a los criterios de frecuencia, control del impacto, peligrosidad y cantidad.



Aspectos ambientales directos en 2020

Área ambiental	Aspecto ambiental	Impactos	Significativo
Recursos	Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de los recursos	Sí
	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos	Sí
	Consumo de papel	Agotamiento de los recursos	Sí
Suelo	Ocupación de suelo	Agotamiento de los recursos	No
Residuos: • Asimilables a urbanos • Papel / cartón • Envases • Vidrio • Tóner • Pilas • Fluorescentes • RAEES • Voluminosos	Incidencias detectadas en la correcta separación de los residuos en sus respectivos contenedores	Problemas a la hora de reciclar	No
	Residuos de papel /cartón	Agotamiento de los recursos	Sí
	Sustitución de materiales (fluorescentes, equipos informáticos, etc.) antes de que finalice su vida útil.	Agotamiento de los recursos	No
Ruido	Generación de ruido	Aumento de la contaminación acústica del entorno	No
Efluentes	Vertidos de aguas residuales	Contaminación difusa en las aguas	No
Atmósfera	Emisiones de combustión derivadas del desplazamiento y transporte del personal	Aportación de sustancias que aumenten el Cambio Climático	No

Aspectos ambientales indirectos en 2020

Área ambiental	Aspecto ambiental	Impactos	Significativo
Recursos	Consumo de productos por parte de proveedores de material y de servicios	Agotamiento de los recursos	No
	Consumo de combustible derivado del uso de la calefacción central del edificio	Agotamiento de los recursos	No
Suelo	Ocupación de suelo	Agotamiento de los recursos	No
Residuos	Residuos generados por parte de proveedores de material y de servicios	Problemas a la hora de reciclar	No
Ruido	Emisiones sonoras derivadas del desplazamiento y transporte utilizado por proveedores de material y de servicios	Aumento de la contaminación acústica del entorno	No
	Emisiones sonoras derivadas del transporte utilizado por el personal de CIMAS	Aumento de la contaminación acústica del entorno	No
Efluentes	Vertidos de aguas residuales	Contaminación difusa en las aguas	No
Atmósfera	Emisiones de combustión derivadas del desplazamiento, transporte utilizado por proveedores de material y de servicios, emisiones derivadas de la combustión para la calefacción del edificio.	Aportaciones de sustancias que aumenten el Cambio Climático	No

Aspectos ambientales en situaciones de emergencia

Área ambiental	Aspecto ambiental	Impactos	Significativo
Recursos	Consumo de agua	Agotamiento de recursos	No
Suelo	Ocupación de suelo	Agotamiento de recursos	No
Residuos	Residuos generados por incendio	Problemas a la hora de reciclar	No
	Residuos por inundación	Problemas a la hora de reciclar	no
Ruido	Emisiones sonoras	Contaminación acústica	No
Efluentes	Vertidos incontrolados	Contaminación difusa en las aguas	No
Atmósfera ²	Emisiones de gases de refrigeración de los aparatos de ventilación	Aportaciones de sustancias que aumenten el Cambio Climático	No

² Las emisiones de gases de refrigeración sólo se han considerado como posible aspecto ambiental en situaciones de emergencia puesto que no se recargan



durante su periodo de vida. Es decir, están diseñados para evitar fugas durante su uso. Los únicos escapes posibles tendrían lugar en caso de avería.

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades derivados del análisis del contexto de la organización, los requisitos legales y otros requisitos y los aspectos ambientales significativos, el Coordinador/a de Medio Ambiente junto con el Técnico/a de Medio Ambiente, elabora una propuesta de objetivos y metas ambientales y aprueba,

con periodicidad anual, una serie de objetivos ambientales y de acciones con el fin de mejorar continuamente nuestro comportamiento ambiental.

De esta forma, los objetivos y acciones de mejora ambiental que se han establecido durante el ejercicio 2020 son:

Área ambiental	Objetivo	Metas	Indicador	Plazo
Atmósfera	Reducción de la huella de carbono de la organización	Reducir en un 2% las emisiones de CO ₂ por el uso del transporte en la actividad de la organización respecto al año precedente	t CO ₂ (desglosadas por tipo de transporte utilizado)	Anual, diciembre 2020
		Cumplimentar un registro del cálculo de emisiones por el uso de transporte en la actividad de Cimas	t CO ₂ (desglosadas por tipo de transporte utilizado)	Anual, diciembre 2020
		Sensibilizar al personal en el uso del transporte colectivo y compartido	Nº de comunicaciones	Anual, diciembre 2020
		Producción de energía eléctrica a partir de energía renovables	kWh/año, t CO ₂ no emitidas	Anual, diciembre 2020
		Proveerse de energía de origen 100% renovable certificado	kWh/año, t CO ₂ no emitidas	Anual, diciembre 2020
		Identificar proyectos de compensación de CO ₂	Nº de proyectos	Anual, diciembre 2020
		Compensar la huella de carbono a través de proyectos de desarrollo limpio	kWh/año, t CO ₂ compensadas	Anual, diciembre 2020

Área ambiental	Objetivo	Metas	Indicador	Plazo
Recursos	Reducir en un 3% el consumo energético respecto al año precedente	Adquisición de luminarias de bajo consumo	Nº de luminarias sustituidas	Anual, diciembre 2020
		Apagado de equipos cuando no están en funcionamiento	kWh/año en base a horas trabajadas	Anual, diciembre 2020
		Adquisición de equipos y aparatos más eficientes	kWh estimado	Anual, diciembre 2020

Área ambiental	Objetivo	Metas	Indicador	Plazo
Recursos	Reducir en un 1% el consumo de papel respecto al año precedente	Entrega de documentos finales en formato digital	Nº de entregas digital / nº entregas papel	Anual, diciembre 2020
		En las propuestas, priorizar sólo la entrega en soporte digital	Nº de entregas digital / nº entregas papel	Anual, diciembre 2020
		Sensibilizar al personal en un menor consumo de papel, priorizar Pantallas de Visualización de Datos (PVD)	Kg papel consumido /horas trabajadas	Anual, diciembre 2020
		Fomentar el uso de una intranet para reducir el nº de impresiones en la oficina	Kg papel consumido /horas trabajadas	Anual, diciembre 2020
		Utilización de un mensaje de concienciación ambiental sobre el uso racional del papel	Kg papel consumido /horas trabajadas	Anual, diciembre 2020
		Solicitar a los proveedores la factura en formato digital	Kg papel consumido /horas trabajadas	Anual, diciembre 2020
		Enviar a clientes únicamente la factura en formato electrónico (pdf)	Kg papel consumido /horas trabajadas	Anual, diciembre 2020

Área ambiental	Objetivo	Metas	Indicador	Plazo
Recursos	Aumentar en el consumo de material de oficina reciclado	Comprar el 100% de papel de impresión con criterios ecológicos	Uds. Totales compradas	Anual, diciembre 2020
		Comprar el 100% del papel para uso interno reciclado	Uds. totales compradas	Anual, diciembre 2020
		Optimizar las comprar de papel: no blanqueado con cloro, con certificación TCF para el caso del blanco, adquirirlo en grandes volúmenes, bajo gramaje.	Uds. totales compradas	Anual, diciembre 2020
		Utilización de una bandeja al lado de la impresora para depositar las hojas reutilizables por la segunda cara, como papel de uso interno	Kg papel consumidas / horas trabajada	Anual, diciembre 2020
	Reducir el consumo de materiales no considerados como ecológicos	Sustitución de vasos desechables por tazas reutilizables en un 75%	Uds. totales compradas	Anual, diciembre 2020
		Comprar únicamente fundas de plástico de polipropileno en lugar de PVC	Uds. totales compradas	Anual, diciembre 2020

NUESTRO DESEMPEÑO AMBIENTAL

El seguimiento y evaluación del comportamiento ambiental se lleva a cabo mediante indicadores. Se trata de una forma eficaz de control

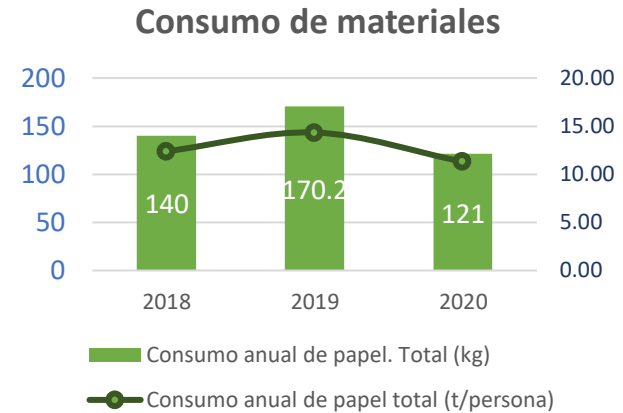
y gestión ambiental, que a su vez permite presentar los datos ambientales de manera cuantificable y exhaustiva. Durante el año 2020, de media, en Cimas tuvimos un equipo integrado por 10,7 personas³. La superficie total de la oficina es de 166 m².

³ El cálculo del nº de personas empleadas se ha calculado tomando como referencia el total de horas laborables al año, e incluyendo tanto las personas empleadas a tiempo

completo como aquellas que estuvieron de forma temporal (becas o prácticas en la empresa)

EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

Indicador	Unidad	Año	Valor total	Valor relativo (por persona)
Consumo de papel	kg	2020	121,0	11,31
		2019	170,2	14,34
		2018	140,0	12,39
Evolución del indicador	Este último año la tendencia ha sido la de disminución debido a la situación que hemos vivido causada por la pandemia de la COVID-19. Por lo tanto, esta situación no es representante.			
Método de cálculo	De forma trimestral cuantificamos el consumo de paquetes de papel (500 hojas c/u). El peso medio es de 2,5kg/paquete para un gramaje de 80gr/m ² (papel reciclado) y de 2,3 kg/paquete para un gramaje de 75gr/m ² (papel blanco ecológico).			



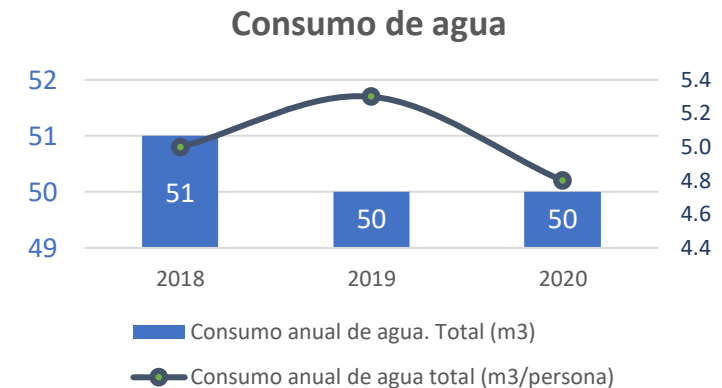
Buenas prácticas implantadas. A la hora de realizar las compras y/o las subcontrataciones aplicamos de criterios ambientales, como:

- Compramos el 100% de papel de impresión ecológica y 100% reciclado para uso interno. Dicho papel está certificado como papel no blanqueado con cloro, con certificación ecológica (FSC) o con denominación TCF para el caso del blanco.
- Compramos papel de gramaje reducido y en paquetes grandes para evitar desplazamientos innecesarios.

- Realizamos todas las fotocopias y publicaciones a doble cara y en papel reciclado. Además, recogemos el papel que haya sido utilizado únicamente por una cara y lo reutilizamos para notas o imprimir borradores gracias a los contenedores de recogida de papel situados junto al área de las impresoras.
- Nos hemos dado de baja en las suscripciones de correo innecesario y publicaciones no deseadas, potenciando los medios de comunicación electrónicos.

EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE AGUA

Indicador	Unidad	Año	Valor total	Valor relativo (por persona)
Consumo de agua	m ³	2020	51	4,8
		2019	50	5,3
		2018	51	5,0
Evolución del indicador	Por tercer año consecutivo hemos mantenido el consumo total en valores muy similares y reducido el consumo de agua relativo en este último año; gracias a la aplicación de medidas para el uso racional de este bien escaso.			
Método de cálculo	Trimestralmente registramos los consumos directamente a través de los datos de facturación de la empresa de suministro.			



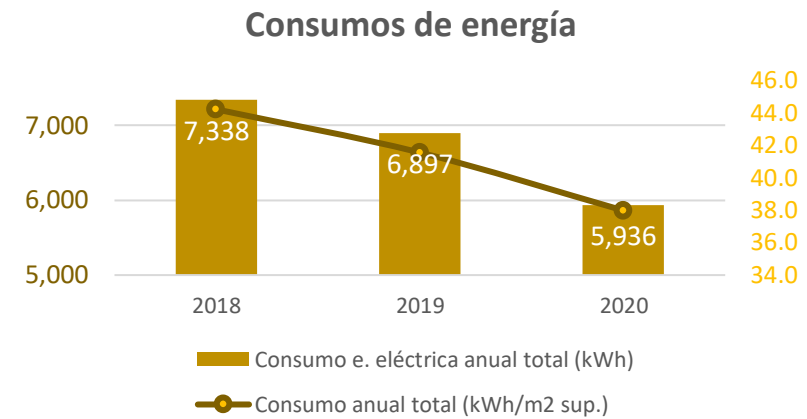
Buenas prácticas implantadas. Nuestra actividad se desarrolla en la práctica totalidad del tiempo en nuestra oficina; por lo que el uso del agua se reduce a las labores habituales de limpieza y uso de sanitarios. Aún así, aplicamos sencillas medidas que nos ayudan a hacer un uso no responsable del agua:

- Cerramos completamente los grifos y revisamos y reparamos posibles fugas en los mismos.

- Instalamos dispositivos que permitan reducir el volumen de agua utilizado en las cisternas e introducimos botellas de plástico llenas en los depósitos.
- En caso de detectar fugas o escapes, se comunicará al administrador de la finca de manera inmediata.

EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE ENERGÍA

Indicador	Unidad	Año	Valor total	Valor relativo (por m ²)
Consumo de energía eléctrica	kWh	2020	5.936	35,80
		2019	6.897	41,55
		2018	7.338	44,20
Consumo de energía para calefacción	kWh	2020	367,97	2,20
		2019	10.605,20	63,89
		2018	n.d.	n.d.
Evolución del indicador	Durante el 2020 hemos reducido un 13,9% el consumo de energía en nuestra oficina; sumando un descenso progresivo desde los tres últimos años. Consideramos que la tendencia es positiva, trataremos de mantenerla en los próximos años.			
Método de cálculo	Al igual que otros suministros, registramos directamente los consumos a través de la facturación que nos ofrece la empresa suministradora de energía. El consumo de combustible para calefacción se contabiliza de forma agregada para todo el edificio de oficinas. A partir de 2019 se contabilizará con periodicidad anual.			



Buenas prácticas implantadas. Al tratarse de nuestro principal impacto, procuramos aplicar estrictas medidas para consumir la energía de la manera más eficiente posible. Sólo así es posible reducir el consumo año tras año.

- Solicitamos oferta anual al proveedor, estableciendo como criterio de valoración, a la hora de escoger proveedor, los Kg de CO₂

emitidos por kW consumido y la cantidad de residuos nucleares generados, según datos de la Comisión Nacional de la Energía.

- Cuando podemos regular de manera directa la temperatura, evitamos utilizar la calefacción por encima de 24°C o el aire acondicionado por debajo de 19°C.
- Desconectamos la calefacción y el aire acondicionado de salas no ocupadas, cerrando las puertas de estos compartimentos.

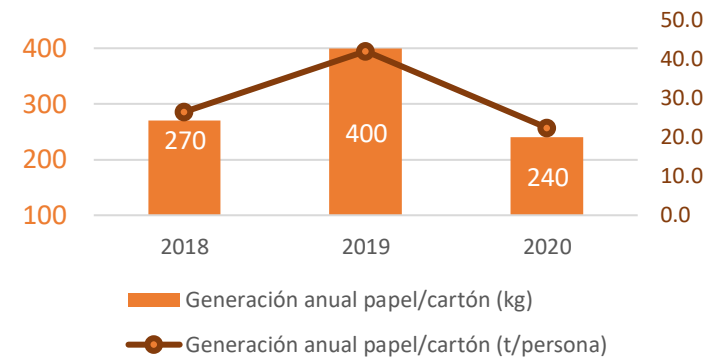
- Nos aseguramos de que las ventanas están cerradas cuando la calefacción o el aire acondicionado están en funcionamiento.
- Aprovechamos al máximo la luz natural. Cuando no es posible, utilizamos lámparas fluorescentes compactas o LED como método de iluminación.

- Comprobamos que los equipos electrónicos tienen una clasificación energética A o superior. Además, todos los equipos de oficina cumplen con la normativa *Energy Star* de la EPA, o equivalente
- Establecemos como protector de pantalla el “blanco vacío”. Para estancias prolongadas fuera del puesto de trabajo, apagamos la pantalla y el resto de los equipos.

GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Indicador	Unidad	Año	Valor total	Valor relativo (por persona)
Generación de residuos de papel y cartón	kg	2020	240	22,4
		2019	400	42,1
		2018	270	26,5
Generación de residuos de tóner	Uds.	2020	6,6	0,6
		2019	8,0	0,8
Evolución del indicador	Además de las tareas asociadas a proyectos que generan papel, siempre tratamos de archivar en formato digital; por lo que periódicamente realizamos retiradas de material de archivo obsoleto o ya finalizado. También hay que contar con publicaciones externas, que en ocasiones son almacenadas durante un tiempo y después se retiran. La disminución reflejada en el año 2020 se debe a los meses de confinamiento donde las tareas correspondientes se realizaron en modo “teletrabajo” a causa de la pandemia causada por la COVID-19.			

Generación de residuos de papel y cartón



Método de cálculo	La empresa gestora de la retirada nos remite la cantidad de sacos y el peso de los residuos que entregamos.	
-------------------	---	--

Además de los residuos cuantificados, por la actividad habitual de la oficina se generan otra serie de residuos, gestionados de la forma correspondiente:

- Los posibles envases plásticos o de vidrio se depositan en los contenedores de recogida selectiva para cada fracción; así como los residuos orgánicos que depositamos en los contenedores correspondientes de la fracción orgánica. Todos estos residuos los tratamos como asimilables a urbanos.
- Las pilas, baterías y pequeños RAES se entregan en el Garbigune.
- En caso de generarse, los residuos de fluorescentes se entregan al proveedor, quien puede gestionarlos correctamente.

Buenas prácticas implantadas. Para evitar la generación de residuos, procuramos siempre que es posible:

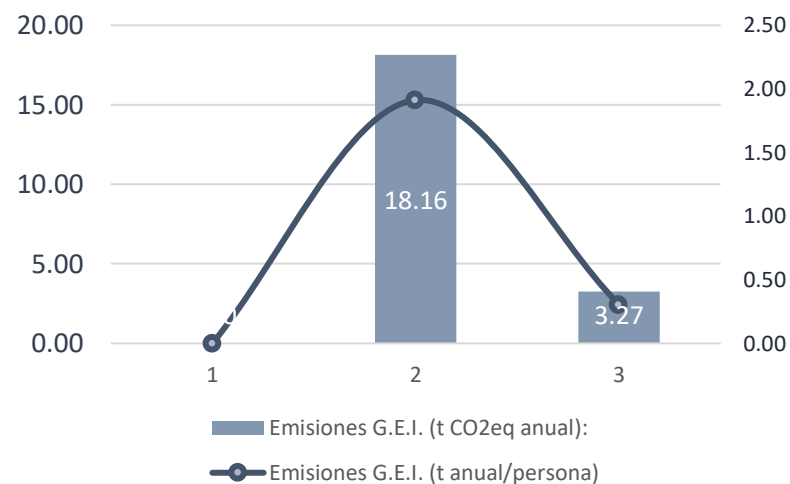
- Compramos productos con embalajes mínimos, incluso solicitando a los proveedores que retiren el embalaje y se lo llevan al realizar la entrega. También usamos tazas en lugar de vasos desechables.

- Realizamos el mejor uso posible de los equipos informáticos, reutilizando los equipos antiguos por aquellos que requieran menos potencia, como por ejemplo los servidores de impresión. Existe un claro compromiso de la Dirección con respecto al reciclaje, así plasmado en la Política Ambiental. Para fomentar el cierre de ciclos, se procurará, siempre que sea posible:
- Compra de productos reciclados en el mayor % posible.
- Que la utilización de los productos no complique su posterior reciclado.
- Reciclaje y reutilización de los cartuchos de tóner usados.
- Contar con empresas locales a la hora de la retirada de residuos, siempre que sea posible.
- Reciclar los teléfonos móviles y sus baterías, así como los equipos informáticos (impresoras, etc.).
- Reciclar tubos fluorescentes o eliminarlos en pequeñas cantidades de forma segura.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Alcance del cálculo		Indicador	Unidad	Año 2019		Año 2020	
				Valor total	Valor relativo (por persona)	Valor total	Valor relativo (por persona)
1	<i>Emisiones derivadas del uso de vehículos de empresa.</i>	Emisiones de CO ₂	t	2,22	0,21	1,01	0,094
		Emisiones de NO _x	Kg	7,36	0,69	3,51	0,328
		Emisiones de PM	Kg	2,58	0,24	1,23	0,115
		Emisiones de SO ₂	Kg	0,55	0,05	0,26	0,024
2	<i>Emisiones derivadas del consumo de electricidad.</i>	Emisiones de CO ₂	t	1,17	0,11	0,18	0,017
3	<i>Emisiones derivadas del uso de vehículos para viajes, diferentes a los vehículos de empresa.</i>	Emisiones de CO ₂	t	0,49	0,05	0,84	0,079
		Emisiones de NO _x	Kg	1,71	0,16	3,21	0,300
		Emisiones de PM	Kg	0,6	0,06	1,13	0,106
		Emisiones de SO ₂	Kg	0,13	0,01	0,24	0,022
	<i>Emisiones derivadas del uso de combustible para calefacción.</i>	Emisiones de CO ₂	t	2,14	0,20	0,07	0,007
		Emisiones de NO _x	Kg	47,27	4,46	1,65	0,154
		Emisiones de PM	Kg	2,04	0,19	0,07	0,007
		Emisiones de SO ₂	Kg	0,20	0,02	0,01	0,001
	<i>Emisiones derivadas del uso de transportes colectivos.</i>	Avión: emisiones de CO ₂	t	11,27	1,06	1,01	0,094
		Tren: emisiones de CO ₂	t	0,34	0,03	0,04	0,004
		Autobús: emisiones de CO ₂	t	0,10	0,01	0,01	0,001

Alcance del cálculo	Indicador	Unidad	Año 2019		Año 2020	
			Valor total	Valor relativo (por persona)	Valor total	Valor relativo (por persona)
	Taxi: emisiones de CO ₂	t	0,43	0,04	0,11	0,010
Total de emisiones atmosféricas de la organización para el año 2020	Emisiones de CO ₂	t	18,16	1,71	3,27	0,30
	Emisiones de NOx	Kg	56,34	5,32	8,37	0,78
	Emisiones de PM	Kg	5,22	0,49	2,43	0,23
	Emisiones de SO ₂	Kg	0,88	0,08	0,51	0,05

Emisiones totales de CO₂ eq

Otros indicadores con impacto sobre las emisiones	Empleados que se desplazan cada día en coche⁴	Año 2020	15,4%
		Año 2019	9,5%
		Año 2018	6,7%
Evolución de los indicadores	Las emisiones han aumentado respecto al ejercicio anterior, principalmente debido a los desplazamientos a cliente. Reducimos al máximo posible el uso del avión (el medio que más emisiones per cápita conlleva) pero según el destino no es posible otro medio para poder asegurar los plazos y calendarios previstos.		
Método de cálculo	Cada persona incorpora su registro de viajes, distancias y medio de transporte utilizado, diferenciando avión, tren, autobús, taxi o vehículo privado. Para cada trayecto y medio se calculan sus emisiones de CO₂ asociadas. Alcance 1: emisiones derivadas del uso de los vehículos de empresa. Alcance 2: emisiones derivadas del consumo de electricidad. Alcance 3: emisiones derivadas de los viajes en avión, tren y transporte público, otros vehículos que no sean de empresa y emisiones derivadas del combustible para calefacción. En el caso de las emisiones de SO_x, NO_x y PM el detalle necesario para el cálculo de las emisiones se ha comenzado a calcular a partir de 2019. Se continuará con su cálculo en próximas ediciones. Para el alcance 1 y 2, los cálculos han sido realizados utilizando la herramienta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, correspondientes al año 2019. Para el cálculo de las emisiones del alcance 3, las emisiones de SO₂, NO_x y PM, se ha tomado como referencia el documento “<i>II fase del inventario de Focos emisores de Contaminantes Atmosféricos del Ayuntamiento de la Coruña</i>”.		

⁴ entre el domicilio y el trabajo sin otros pasajeros.

Buenas prácticas implantadas. Para evitar un consumo excesivo de carburantes y las consecuentes emisiones de CO₂:

- Priorizamos el uso del tren o el autobús siempre que la distancia del trayecto y tiempo de viaje lo hacen posible, así como la disponibilidad de trayectos entre el origen y destinos del viaje.
- Fomentar el uso de las tecnologías de comunicación como las videoconferencias, plataformas de llamadas múltiples, etc.
- Posibilitar el teletrabajo cuando es necesario; en determinadas circunstancias y bajo determinadas condiciones.
- Fomento entre los empleados de la compartición de coches.
- En caso de utilizar servicio público de transporte, como taxi, potenciamos la contratación de autónomos o pequeñas empresas; con el fin de potenciar el empleo local del lugar de destino.

OCUPACIÓN DEL SUELO. Dada nuestra actividad, la afección al suelo permanece constante en 166 m² totales de oficina; dado que no tenemos ninguna otra instalación propia.

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

En Cimas desarrollamos nuestro trabajo con el firme compromiso de cumplir con los requisitos en materia de sostenibilidad. Esto pasa por cumplir con todos los requisitos ambientales legales y otros adquiridos de forma voluntaria. Como actividad empresarial, este cumplimiento incluye contar con la **licencia de actividad** correspondiente. La última y más actual data del año 2012, momento en el cual nos trasladamos a nuestra actual sede en Bilbao.

Referencia	Ámbito	Descripción	Aspecto
RD 833/1988	Estatal	Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos	Obligatoriedad de llevar a un gestor autorizado los residuos tóxicos y peligrosos
RD 952/1997	Estatal	Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio	Obligatoriedad de llevar a un gestor autorizado los residuos tóxicos y peligrosos
RD 106/2008	Estatal	Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos	Obligatoriedad de llevar a un gestor autorizado los residuos de pilas y acumuladores

Referencia	Ámbito	Descripción	Aspecto
RD 943/2010	Estatal	Real Decreto 943/2010, de 23 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos	Obligatoriedad de llevar a un gestor autorizado los residuos de pilas y acumuladores
RD 110/2015	Estatal	Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Obligatoriedad de llevar a un gestor autorizado los residuos eléctricos y electrónicos
RD 2822/1998	Estatal	Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos	Cumplimiento para la circulación de los vehículos
RD 920/2017	Estatal	Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos	Cumplimiento de la normativa de Inspección Técnica de Vehículos
RD 314/2006	Estatal	Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación	Evaluación y prevención de riesgos laborales
RD 513/2017	Estatal	Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios	Cumplimiento de la normativa contra incendios
Ley 3/1998	Autonómica	Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco	Licencia de apertura
Ley 22/2011	Estatal	Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados	
Decreto 49/2009	Autonómica	Decreto 49/2009, de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de los rellenos	Entrega de RSU a entidades locales (depositando en contenedores de recogida selectiva)
Ordenanza Bilbao	Municipal	Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao (B.O.B. 10/6/2000)	Entrega de residuos peligrosos de oficina (CDs, fluorescentes, informáticos, etc.) al Servicio del Ayuntamiento
			Entrega papel usado a Beotibar (gestor autorizado)
			Entrega de RSU a entidades locales (depositando en contenedores de recogida selectiva)
UNE-EN ISO 14001:2015	Internacional	Sistemas de Gestión Ambiental	

Referencia	Ámbito	Descripción	Aspecto
Regl. CE 1221/2009	Europeo	Reglamento EMAS (CE) 1221/2009 y Reglamento (UE) 2017/1505	
-	-	Decálogo de Iñobe	Buenas prácticas ambientales en la oficina
Carta de Valores de Bilbao	Municipal	Aprobada con fecha de 22 de marzo de 2018 en el Pleno del Ayuntamiento, la "Carta de Valores" recoge los siguientes 17 valores, individuales y colectivos: - Respeto a los Derechos Humanos, justicia social, igualdad entre mujeres y hombres, solidaridad. - Diversidad/inclusión, compromiso, sostenibilidad medioambiental. - Corresponsabilidad, convivencia, identidad, esfuerzo. - Confianza, creatividad, participación, honestidad, ilusión y salud.	Contribución y desempeño de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la actividad de Cimas
Comunidad #PorElClima	Estatal	Plataforma de compromisos voluntarios para acelerar la acción climática en los diferentes sectores de la sociedad.	Implantación de acciones tendentes a la reducción de la huella de carbono de la organización
Plataforma de Euskadi contra el despilfarro de alimentos	Autonómico	Foro para la prevención, la reducción, la reutilización y la revalorización de los excedentes alimentarios; apoyado por las entidades e instituciones públicas y privadas de Euskadi.	Colaboración para ayudar a prevenir la generación de residuos procedentes del sector agroalimentario.
RD 463/2020 (y sus posteriores modificaciones)	Estatal	Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y sus posteriores modificaciones.	Limitación de la libertad de circulación de las personas.

ANEXO. Tabla de recopilación de indicadores básicos de comportamiento ambiental.

Indicador básico	Año	Cifra A	Cifra B ⁵ :	Coefficiente R= (A/B)
Consumo total de energía eléctrica (kWh)	2018	7.338	166 m ²	44,20
	2019	6.897	166 m ²	41,50
	2020	5.936	166 m ²	35,80
Consumo de energía para calefacción (kWh)	2019	10.605,19	166 m ²	63,89
	2020	367,97	166 m ²	2,22
Porcentaje procedente de fuentes de energía renovable producida por la organización	2018	0	10,2 personas	0,00
	2019	0	9,5 personas	0,00
	2020	0	10,7 personas	0,00
Materiales: consumo anual de papel (t)	2018	140,0	10,2 personas	12,39
	2019	170,2	9,5 personas	14,30
	2020	121,0	10,7 personas	11,30
Consumo total de agua (m ³)	2018	51	10,2 personas	5,0
	2019	50	9,5 personas	5,3
	2020	51	10,7 personas	4,8
Residuos de papel y cartón (kg)	2018	270	10,2 personas	26,5
	2019	400	9,5 personas	42,1
	2020	240	10,7 personas	22,4
Residuos de tóner (kg)	2018	-	10,2 personas	-
	2019	8,0	9,5 personas	0,8
	2020	6,6	10,7 personas	0,6

⁵ El cálculo del nº de personas empleadas se ha calculado tomando como referencia el total de horas laborables al año, e incluyendo tanto las personas empleadas a tiempo completo como aquellas que estuvieron de forma temporal (becas o prácticas en la empresa)

Indicador básico	Año	Cifra A	Cifra B	Coeficiente R= (A/B)
Ocupación del suelo (m ² de superficie construida)	2018	166	10,2 personas	16,3
	2019	166	9,5 personas	17,5
	2020	166	10,7 personas	15,5
Emisiones: a) emisión total anual de gases de efecto invernadero (t CO ₂)	2019	18,16	9,5 personas	1,912
	2020	3,24	10,7 personas	0,300
Emisiones de G.E.I. – alcance 1 (t)	2019	2,22	9,5 personas	0,234
	2020	1,01	10,7 personas	0,094
Emisiones de G.E.I. – alcance 2 (t)	2019	1,17	9,5 personas	0,123
	2020	0,18	10,7 personas	0,017
Emisiones de G.E.I. – alcance 3 (t)	2019	14,77	9,5 personas	1,555
	2020	1,92	10,7 personas	0,179
Emisiones: b) emisiones totales anuales SO₂ (kg)	2019	0,88	9,5 personas	0,093
	2020	0,51	10,7 personas	0,048
Emisiones: b) emisiones totales anuales NOx (kg)	2019	56,34	9,5 personas	5,931
	2020	8,37	10,7 personas	0,782
Emisiones: b) emisiones totales anuales PM (kg)	2019	5,22	9,5 personas	0,549
	2020	2,43	10,7 personas	0,227

VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La entidad escogida por **CIMAS INNOVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.L.** para la verificación del sistema de gestión ambiental y la validación de su **Declaración Ambiental del año 2019** es TÜV Rheinland Iberica Inspection, Certification & Testing, S.A. cuyo número de acreditación es: ES-V-0010.

La presente declaración corresponde al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2020. Esta **Declaración Ambiental** se actualiza anualmente en el primer semestre y se verificará cada dos años.

Esta **Declaración Ambiental** una vez validada será publicada en la página web de **CIMAS INNOVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.L.**

Fecha Redacción

Agosto de 2021

Aprobada por Gerencia



Begoña Vallejo

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Página web

www.cimas.es

Dirección de contacto

c\ Elcano 14 – 3º izquierda

48008 - Bilbao

Teléfono

944 765 230

Mail

cimas@cimas.es



cimas

*ideas responsables,
futuro sostenible*